



CPE No. 08-9-2026-022449 - COMITE ESTUCTURADOR PROCESO CAPACITACIÓN PIC

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Fecha Lun 31/08/2026 11:09

Para Victor Alexander Mendoza Perez <mendozap@sena.edu.co>

CC Hernando Luis Estarita Tapias <hestarita@sena.edu.co>; MROLNGN@SENA.EDU.CO <MROLNGN@SENA.EDU.CO>; Eduardo Jose Charris Villanueva <ejcharris@sena.edu.co>; Laura Vanessa Gutierrez Garcia <lgutierrezg@sena.edu.co>; Maria Teresa Argote Jutinico <margotej@sena.edu.co>; Laura Carolina Cueto Osorio <lcueto@sena.edu.co>; Elizabeth Rua Ordoñez <erua@sena.edu.co>; Liney Socorro Molinares Garcia <ismolinares@sena.edu.co>

📎 1 archivo adjunto (33 KB)

C.I.(FRM)-9-2026-022449-(8)-892083-+ VICTOR ALEXANDER MENDOZA PEREZ--COMITE E.html;

Apreciado(a) * VICTOR ALEXANDER MENDOZA PEREZ

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
08-9-2026-022449	2026-02-382380	8/31/2026 11:07:32 AM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	COMITE ESTUCTURADOR PROCESO CAPACITACIÓN PIC

Cordial saludo,

Atendiendo lo señalado en el Manual de Contratación publicado el 30 de noviembre de 2020, se hace necesario realizar designación del comité estructurador, así como del líder del proceso para adelantar la Gestión Contractual de los procesos acorde a los insumos recibidos por el comité estructurador, el comité estructurador será encargado de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso pre-contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a las observaciones.

Igualmente, el comité estructurador es el responsable de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.

Por lo anterior, se hace necesario la designación y comunicación del comité estructurador del proceso que tiene por objeto: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EXTERNA PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL PIC 2026 EN LAS ÁREAS TEMÁTICAS ASIGNADAS" el cual quedará así:

Estructurador: técnico y económico: Mildred Rolong Nieto

Correo: myrolongn@sena.edu.co

Objetivo: Estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.

Ámbito Jurídico: María teresa Argote Jutinico

Correo: margotej@sena.edu.co

Objetivo: Acompañamiento la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual de los aspectos jurídicos en la plataforma SECOP II.

Estructuración Ambiental: Laura Cueto Osorio

Correo: lcueto@sena.edu.co

Objetivo: Acompañamiento la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual de los aspectos ambientales en la plataforma SECOP II.

Ámbito SST: Elizabeth Rúa Ordoñez

Correo: erua@sena.edu.co

Acompañamiento la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual de los aspectos de SST en la plataforma SECOP II.

Estructuración estudios de Mercado: Liney Molinares García

Correo: lsmolinares@sena.edu.co

Objetivo: Acompañamiento la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.

Modalidad: Mínima Cuantía

Se designa como líder del proceso al señor: Liney Molinares Garcia

Por tanto, se les comunica y quedan notificados de la designación y se invita para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el Manual de contratación.

Cordialmente,
Hernando Estarita Tapias
Subdirector (E) de Centro

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Administración Documentos

- Cuenta Generica: Planta
grupoadmondocumentos@sena.edu.co



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalc Ciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.